



Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728  
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063  
www.faudi.unc.edu.ar



arquicur

CORDOBA, 15 SET 2016

**VISTO:**

Las liquidaciones de asignaciones complementarias que se realizarán en el mes de SEPTIEMBRE de 2016; y,

**CONSIDERANDO:**

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que se contemplan las tareas que desarrolló la Arquitecta ROSANA GONZALEZ, como colaboradora en la gestión y tramitación de informes, planillas y demás documentación complementaria para la presentación ante la CONEAU para la Acreditación de la carrera de Arquitectura, ejecutada durante el mes de agosto de 2016.

Que las asignaciones complementarias que se tratan pueden ser otorgadas en la medida que mantengan las características de selectividad, no permanencia y no sean bonificables.

Que las mismas serán solventadas con fondos provenientes de las Partidas de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos).

Que las presentes asignaciones complementarias se hallan encuadradas dentro de disposiciones legales y reglamentarias en vigor, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 04/95 y 07/95 del H.C.S. y Res. 471/95 y 313/95 del H.C.S.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pago de asignaciones complementarias para el mes de SEPTIEMBRE de 2016, por el concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, a favor de los agentes docentes y por los montos brutos que se detallan en los Anexos I – AGOSTO 2016, que forman parte integrante de la





Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728  
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063  
www.faudi.unc.edu.ar



arquisur

presente.

ARTICULO 2º: La erogación resultante asciende a un total de Pesos OCHO MIL SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 8.069,93) imputando el mismo al crédito de la partida 1.3.6.1., de la Fuente 11, Inciso I (sueldos), según se detalla en Anexos I.

ARTICULO 3º: Las presentes asignaciones complementarias incluyen los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 1221-16**



Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**  
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728  
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063  
www.faudi.unc.edu.ar



**ANEXO I: COMPLEMENTO DOCENTE**  
**MES: AGOSTO/2016**

**RESOLUCION DECANAL N°** \_\_\_\_\_.

| LEGAJO | DOCENTE          | CARGO      | IMPORTE     | Fuente y Subcta. |
|--------|------------------|------------|-------------|------------------|
| 45990  | GONZALEZ, ROSANA | 114-250572 | \$ 8.069,93 | 11 - 000         |
| TOTAL  |                  |            | \$ 8.069,93 |                  |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

